



Colombia Migrante

“Para el migrante la Patria es la tierra que le da el pan”

San J. B. Scalabrini

Nº 171

Octubre 2024

Humilitas

MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB**

Calle 56 Bis # 35-47
Barrio Nicolás de Federmán
Tel.: (57) 601 393 6348
Bogotá, Colombia

e-mail:

acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta publicación
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*

Migración Colombia actualiza panorama de extranjeros en el país tras elecciones en Venezuela

Migración Colombia actualizó el panorama de extranjeros en el país. La entidad afirmó que se ha registrado “estabilidad” en los flujos tanto de ingresos como salidas.

En su más reciente reporte, el organismo dijo que hay una variación leve, pues hubo 601.000 entradas el año pasado, en comparación con las 613.000 del año en curso. Así las cosas, la variación solamente llega al 2 %.

Parte del reporte plasma que “al revisar los últimos tres meses de 2024 (junio, julio y agosto) comparados con el mismo periodo de 2023, se observó un incremento del 12 %, asociado a la entrada y salida de ciudadanos venezolanos para participar en el proceso electoral en Venezuela. En este periodo ingresaron 218.000 personas en 2023, frente a 250.000 en 2024”.



Venezolanos en Bogotá ~ Foto: Camila Díaz / La FM

Su monitoreo, del cual hace parte la Universidad Externado, encontró un registro superior a las 37.000 entradas a Venezuela, más que salidas a otros países. De otro lado, el tránsito hacia naciones diferentes al vecino país sitúa en un 33 %, quienes siguen su ruta hacia Estados Unidos, 13 % a Panamá, 12 % Chile y un 8 % corresponde a España.

Previo, incluso, a las elecciones del 28 de julio varios expertos anticipaban otro potencial éxodo, dependiente a los resultados y al considerar que muchos ciudadanos ya habían perdido la esperanza de un pronto retorno a la democracia.

Algunos especialistas proyectaban un flujo migratorio hasta en tres fases y otros estimaban una aceleración del éxodo. “El efecto de la migración va a ser mucho más rápido y nos muestra es la consolidación de una dictadura”, dijo una de las expertas consultadas a RCN Radio. Sin embargo, analistas permanecen atentos al panorama de los próximos meses.

(Sistema Integrado de Información)

Adriana Cuestas

Fuente: lafm.com.co 18-09-24

Migración Colombia desmantela red de tráfico de migrantes

BOGOTÁ – La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en conjunto con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Batallón de Contrainteligencia de Fronteras No. 5 y el Gaula Militar (Cesar) del Ejército Nacional, con el apoyo logístico del Servicio de Seguridad Diplomático de la Embajada de los Estados Unidos, ha desarticulado una red criminal dedicada al tráfico de migrantes, luego de un exitoso operativo que resultó en la captura de nueve personas.

Este operativo es el resultado de una investigación que se inició en 2019 gracias a las alertas emitidas por oficiales de Control Migratorio de Migración Colombia, quienes detectaron irregularidades en los movimientos migratorios de ciudadanos dominicanos que intentaban salir del país con documentos colombianos obtenidos de manera ilegal.

Las investigaciones, lideradas por el Grupo de Policía Judicial de Migración Colombia y la Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos (DE-CVDH), de la Fiscalía General, permitieron identificar el modus operandi de la organización.

La red criminal, con epicentro en Valledupar y Pereira, se dedicaba a la obtención fraudulenta de nacionalidad y ciudadanía colombiana para ciudadanos dominicanos y venezolanos, utilizando registros civiles falsificados y documentación adulterada. Posteriormente, estos migrantes eran enviados a Norteamérica y Europa, utilizando documentos falsos, tales como registros civiles y cédulas colombianas.

Las investigaciones también apuntan a la participación de funcionarios públicos y particulares en esta operación ilícita. Entre los capturados se encuentran el registrador y la secretaria de la Registraduría de La Paz, Cesar, así como varios auxiliares de la misma entidad.

El operativo, realizado de manera simultánea en las ciudades de Valledupar, La Paz (Cesar), Pereira, La Virginia (Risaralda) y Cartagena, no solo resultó en las capturas, sino también en la incautación de numerosos dispositivos y documentos que evidencian la actividad delictiva. Entre los elementos incautados se encuentran portátiles, teléfonos celulares, así como documentos de identidad, incluidos registros civiles colombianos y extranjeros, cédulas y pasaportes.

El 16 de septiembre de 2024, el Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante de Valledupar emitió las órdenes de captura por los delitos de tráfico de migrantes y concierto para delinquir. Los operativos llevados a cabo marcaron un golpe decisivo contra el tráfico de personas en el país.

“Con estas acciones Migración Colombia reafirma su compromiso en la lucha contra las redes de tráfico de migrantes, y continuará trabajando de la mano con las otras autoridades nacionales e internacionales para garantizar la seguridad y legalidad en los procesos migratorios”, afirmó Carlos Fernando García Manosalva, director general de Migración Colombia.

Fuente: migracioncolombia.gov.co 22-09-24



Soberanía

El término soberanía proviene del latín *super* (encima) y *anus* (procedencia), que significa el “poder supremo” sobre un determinado territorio y sobre todas las personas y cosas que se encuentren situadas sobre, debajo o encima de su superficie; si bien la soberanía recae sobre el pueblo, este la delega en sus representantes. La Soberanía es absoluta, perpetua, indivisible, inalienable e imprescriptible.

Soberanía significa independencia; es decir, un poder con competencia total, por el cual un Estado tiene facultad para crear sus leyes, controlar sus recursos y tomar sus propias decisiones, sin intervención foránea. Nadie puede tomar por un Estado soberano decisiones respecto a sus aspectos internos.

En lo referente a migración, los Estados tienen la facultad de regular la entrada, admisión, permanencia y exclusión de extranjeros en su territorio, así como la de otorgar la nacionalidad, ejerciendo su soberanía en plena conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional y de los tratados, acuerdos y principios de conducta internacional que ellos mismos han negociado y firmado.

27 migrantes venezolanos fueron rescatados por autoridades colombianas

La Armada colombiana rescató a 33 migrantes, entre ellos 27 venezolanos, que se dirigían a Centroamérica, en el salvamento de dos embarcaciones en las inmediaciones del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el Caribe.

La primera operación se realizó en una embarcación manejada por dos colombianos, que transportaban 10 adultos y tres menores de ciudadanía venezolana, seis indios, dos ecuatorianos y un colombiano, que se dirigían a Centroamérica, informó la Armada en un comunicado.

Los colombianos fueron detenidos por el delito de tráfico de migrantes.

El segundo rescate se produjo en el cayo Pescador de Albuquerque, cerca de San Andrés, “cuando 11 migrantes venezolanos, entre ellos tres menores de edad, fueron abandonados por los sujetos que los conducirían, presuntamente, hacia Centroamérica”, apuntó la Armada, que los rescató.

Los rescatados fueron llevados a un muelle seguro y se les verificó el estado de salud.

En lo que va de año, las autoridades colombianas han rescatado a 216 migrantes en esa ruta, que se ha convertido en una alternativa adicional tomada para migrar hacia Norteamérica, debido a los peligros que supone atravesar el Tapón del Darién, la densa y montañosa selva que separa Colombia y Panamá.

Por esta ruta, llena de peligros naturales y bandas criminales, han pasado en lo que va de año 244.000 migrantes, un descenso respecto al año anterior pero una cifra aún muy elevada.

(Con información de elnacional.com)

Fuente: *informe21.com* 20-09-24



Foto: Armada de Colombia

Inauguran albergue para desplazados en Medellín

Se trata de una casona ubicada en el corregimiento San Antonio de Prado que cuenta con zonas campestres y de juegos, cocina, patios, jardines, una capilla, entre otros espacios.

El secretario de Paz, Carlos Arcila, aseguró que este lugar permitirá garantizar alimentación, artículos de aseo y alojamiento transitorio a las víctimas de desplazamiento, mientras estas realizan el trámite de inscripción en el Registro Único de Víctimas.

“Hemos mejorado las condiciones para albergar a las personas que tienen hechos victimizantes en Medellín, Antioquia y Colombia. Sabemos del conflicto que vive el país, y muchos pasan por nuestra ciudad. Allí, en estos he-



chos de emergencia que necesitan una atención inmediata, la Alcaldía pone en el centro a las víctimas del conflicto”, indicó Arcila.

Es la Ley 1448 de 2011 la que obliga a los entes territoriales a tomar medidas para atender a la población desplazada. Para junio de este año, 435 personas habían sido víctimas de desplazamiento forzado intraurbano en Medellín.

“Significa brindarles todas las condiciones necesarias mientras superan esta situación del hecho victimizante, sea amenazas, desplazamiento, homicidio, entre todos estos hechos que vive el país”, concluyó el funcionario.

Daniel Santa

Fuente: *radionacional.co* 12-09-24

Gobierno hace seguimiento a las familias emberá que retornaron a sus territorios



Indígenas en el parque Nacional ~ Foto: Camila Díaz
Sistema Integrado Digital RCN Radio

La Unidad para las Víctimas reafirmó su compromiso con el pueblo emberá, haciendo un llamado a garantizar condiciones dignas en sus territorios ancestrales, tal como se pactó con el Gobierno y las autoridades en Bogotá.

“El retorno, facilitado por la Unidad y el Distrito, se desarrolló en un contexto de diálogo y cooperación entre las familias retornadas y las comunidades receptoras. A través del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Unidad coordinó esfuerzos

con diferentes entidades a nivel nacional y local, asegurando que las voces y necesidades de los emberá fueran priorizadas en los acuerdos alcanzados”, dijo Lilia Solano, directora de la Unidad para las Víctimas.

Además, la entidad ha estado presente en todo el proceso de retorno, acompañando a las familias en su travesía hacia el Alto Andágueda, donde se han encontrado con retos significativos en materia de infraestructura, alimentación, salud y seguridad.

Teniendo en cuenta que es de vital importancia garantizar el bienestar y la dignidad de las víctimas, promoviendo la participación activa de los líderes emberá en todas las decisiones que les afectan.

“Retornar no es lo mismo que devolver a un pueblo, se requiere el concurso de todas las entidades y el compromiso para implementar lo pactado”, subrayó Solano.

Debido a lo anterior, la Unidad para las Víctimas reiteró que la cooperación interinstitucional y el trabajo articulado son fundamentales para el bienestar y la estabilidad del pueblo emberá, asegurando que la dignidad y los derechos de estas comunidades sean respetados en todo momento.

(Sistema Integrado de Información)

Carol Yesenia Rodríguez Gutiérrez
Fuente: rcnradio.com 24-09-24

San Juan Bautista Scalabrini y San Carlos Borromeo

La decisión de San Juan Bautista Scalabrini de poner como patrono de su Congregación a San Carlos Borromeo, no fue una inspiración repentina, sino que vino a San Scalabrini desde muy lejos, es decir, desde lo más profundo de su vida espiritual.

En la Carta en que anuncia a sus Misioneros que ponía la Congregación bajo la protección de un Santo, dice: “Un día, después de haberle rezado al Señor e invocado las luces del Espíritu Santo, vino a mi mente más resplandeciente que nunca la figura de San Carlos”. San Carlos era “el ideal de obispo hecho realidad”, el pastor que “se hace todo a todos”, consumido por el celo para la salvación de las almas.

San Carlos creando estructuras adecuadas, realizó todos los decretos del Concilio, referentes al ministerio del Obispo: residencia, predicación, visitas pastorales, seminarios, catecismo, Sínodos y Concilios Provinciales, culto y obras de caridad.

Haciendo un perfil sintético de San Carlos y del Beato Scalabrini:

Ambos tuvieron un compromiso en el campo social; ambos cuidaron el decoro de la Cada de Dios, construyendo y restaurando iglesias; ambos tuvieron una gran devoción a la Eucaristía y al Crucifijo; tienen un común concepto de la Iglesia, que tiene como ley suprema la salvación de las almas; los dos tuvieron la “preocupación de todas las iglesias” a ejemplo de San Pablo.

Así Scalabrini describe a San Carlos:

“¡San Carlos! Él era uno de aquellos hombres de acción que no dudan, no se dividen, nunca dan marcha atrás; que en cada uno de sus actos ponen toda la fuerza de su propia convicción, toda la energía de su voluntad, todo su carácter, todo si mismos, y triunfan”.



Imagen: San Carlos Borromeo
Fuente: migrantes.com.mx

Fuente: jsf.com.mx